ACTA N° 356

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 356 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las dieciocho horas, treinta y cinco minutos del día 21 de octubre de 2010.

Miembros de la Junta Directiva presentes: Max Cerdas López, Presidente; Rocío Barrientos Solano, Vicepresidenta; Kattia Benavides Morales, Secretaria; Irene Rodríguez Mena, Tesorera; Edel Reales Noboa, Vocal I; Alejandro Jiménez Godoy, Vocal II; Patricia Benavides González, Vocal III; María Fernanda Méndez R., Fiscal del Colegio.

Con la siguiente agenda:

1. **Aprobación de la agenda 356.**

2. **Lectura y aprobación del acta anterior.**

3. **Correspondencia.**

4. **Incorporaciones.**

5. **Asuntos administrativos**
   5.1. Pago por servicios de mensajerías a Manfred, S.A.
   5.2. Renovación de Contrato de mantenimiento de la página Web a Tommy Gamboa Flores.

6. **Asuntos varios.**
   6.1. Informe avance del Congreso.
   6.2. Informe avance del Conversatorio.

1. **Aprobación agenda 356**.

Acuerdo I:

Se aprueba la agenda propuesta.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

Acuerdo II: Se aprueba el acta anterior luego de incluirle el **Acuerdo VI: Cierre de Libro de Registro de Incorporaciones de Agremiad@s**.

3. Correspondencia.

- Nota con fecha 30 de setiembre sin número de oficio de la Decana de Ciencias Sociales de la Universidad Latina, Sigrid Guth, , en respuesta a consulta enviada por parte de la Fiscal y Secretaria del Colegio, con relación al cargo que ostenta el Prof. Luis Fernando Araya Rivas en esa Universidad. En esta nota se indica que el Sr. Araya Rivas no ejerce como docente sino como un cargo administrativo en la Dirección, que por lo tanto no incurre en lo señalado por el Colegio, y que por lo mismo desea manifestar que la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia mediante resolución 2003-11173, ratificada en diversos votos y vigente al día de hoy, avala la actuación de la Universidad en este caso, de tener a un director de carrera en un cargo administrativo, porque no ejerce como académico.

Según manifiesta la Fiscal, María Fernanda Méndez R., por conversaciones con la Licda. Lucrecia Loaiza, asesora legal del Colegio, que ya no hay que entrar en más discusiones con la Universidad, lo que corresponde ahora es contestarle a la persona que interpuso esta queja ante el Colegio, en los términos de que se hicieron las gestiones del caso, que la Universidad nos responde que el Sr. Araya Rivas está desempeñando un puesto administrativo y darlo por concluido.

- Nota con fecha 12 de octubre de 2010, No. de oficio DGCE-00326-10-S del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, invitando al Presidente Max Cerdas a las consultas sectoriales sobre servicios a efectuarse del 25 al 29 de octubre, con relación a las negociaciones con Perú y la modernización del tratado de libre comercio vigente con México, las cuales tienen como objetivo facilitar el intercambio de información, conocer los intereses y recibir aporte de los diferentes sectores de servicios del país. Procédase de inmediato a confirmar la asistencia del Presidente a esta consulta.

- Oficio CJ-440-10-10 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, con fecha 15-10-10, solicitando criterio al Colegio sobre el proyecto Expediente No. 16.722 "Ley que establece el examen nacional de medicina para el reconocimiento y equiparación de títulos (ENMRET) de los graduados de escuelas de medicina costarricenses y extranjeras que deben incorporarse al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. Este criterio debe remitirse dentro de los ocho días hábiles siguientes a la recepción del documento. Discutido este tema, se acuerda solicitar a esta instancia, un mes de prórroga para dar respuesta a esta solicitud. Procédase de inmediato.

- Nota sin número de oficio del Dr. en Medicina Raj Chapagain, con fecha 19-10-10, indicando su interés de incorporarse al Colegio. El Dr. presenta una maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia de la Universidad Nacional. Procédase de inmediato a comunicarle que la Comisión de Especialidades del Colegio está analizando los casos de maestrías que no corresponden con la raíz de ciencias políticas y/o relaciones internacionales, y que su solicitud está dentro de este rango de estudio.

- Oficio CG-580-2010 de la Comisión Gobierno de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, con fecha 20-10-10, solicitando criterio al Colegio sobre el proyecto Expediente No. 17.136 "Promoción del ahorro del papel en la Administración Pública. Este criterio debe remitirse dentro de los ocho días hábiles siguientes a la recepción del documento. Discutido este tema, se acuerda solicitar a esta instancia, un mes de prórroga para dar respuesta a esta solicitud. Procédase de inmediato.

- Nota sin número de oficio del Sr. William Rojas Cordero, del Instituto Tecnológico de Costa Rica, con fecha 21 de octubre de 2010; en cuya nota muestra interés por organizar en conjunto actividades académicas como paneles, mesas redondas, conferencias, etc., dado que en la Escuela de Ciencias Sociales tienen una cátedra denominada Agenda Nacional, por lo que invitan al Colegio a tener presencia y participación. Se enviará acuse de recibo indicándole que el Colegio está dispuesto a colaborar en alguna medida con esta iniciativa de participación.

4. Incorporaciones.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- **Abraham Campos Torres**, cédula de identidad **No. 2-0573-0225**, bachiller en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

- **Laura Fernández Delgado**, cédula de identidad **No. 6-0356-0620**, licenciada en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

- **Alejandra María Arguedas Villa**, cédula de identidad No. 1-1245-0537, licenciada en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional.

- **Melissa López Salas**, cédula de identidad No. 1-1306-0562, bachiller en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional.

- **Cindy Vanessa Sánchez Castillo**, cédula de identidad No. 1-1165-0340, licenciada en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional; bachiller en Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

- **Paola Auxiliadora Solano Hernández**, cédula de identidad No. 1-1338-0044, bachiller en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

> **Acuerdo III.** Revisada la documentación aportada por las y los solicitantes, se observa que cumple con los requisitos de ley, por tanto, se aprueban dichas solicitudes de incorporación.

- Existe un caso que corresponde al tema de las especialidades del cual se habló en la sesión extraordinaria anterior, se trata del caso de la Srta. Cynthia Mora Izaguirre, quien presenta formalmente la solicitud de incorporación al Colegio. Presenta un bachillerato en Ciencias de la

Comunicación Colectiva, y solicita la incorporación al Colegio presentando una maestría profesional en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. Este caso corresponde a las especialidades que se van a ver con mayor detenimiento; no corresponde al tronco de ciencias políticas ni de relaciones internacionales, por lo que se mantiene el acuerdo tomado la sesión pasada, en el cual se obedece prioritariamente al tronco de ciencias políticas o relaciones internacionales y que las especialidades serán revisadas en cada caso según corresponda con el reglamento vigente.

Se procede por medio del voto a determinar si se incorpora o no a esta solicitante. De todos los miembros presentes, hubo tres votos a favor y cuatro votos en contra de dicha incorporación.

El Sr. Presidente agrega lo siguiente:

"Yo prefiero no seguir arrastrando los errores y llegar a una asamblea general a decidir esto bien, a decidir o entra todo mundo, o entran solo en estas condiciones. Yo no lo voy a decidir, no me voy a comprar este problema en esta Junta".

La Srta. Tesorera manifiesta lo siguiente:

"Que quede en actas: el hecho de que si don Alex Miranda (Ex - Presidente de esta Junta Directiva), aun cuando yo estaba el año pasado, se metió a una persona de forma arbitraria, sin ser evaluado como lo hacemos nosotros en esta nueva Junta Directiva, si él hizo eso, yo ahora en este nuevo período y como miembro de esta Junta, no voy a permitir, yo, Irene Rodríguez Mena, seguir votando y cometiendo errores que él había venido cometiendo, yo no voy a decir aquí es que yo no sabía… ni voy a quitarme la responsabilidad, porque aunque lo haya hecho arbitrariamente, al final de cuentas éramos miembros de Junta Directiva, y no puedo alegar el hecho de no saber, pero ahorita sí tengo conocimiento de las cosas, y yo, particularmente no quiero seguir incurriendo en errores que otras personas cometieron. Entonces yo, en ese sentido si quiero dejar claro mi voto y el porqué estoy votando en contra. No tengo nada contra la muchacha, simple y sencillamente, como miembro de Junta Directiva no incurro más en esos errores".

Nuevamente don Max Cerdas toma la palabra:

"Me parece que es parte del proceso que el colegio tiene que ir cubriendo, no tenemos la verdad absoluta todos o ninguno, hay que seguir madurando, me parece que eso no quita que vamos a revisar otras especialidades de otras personas, en los términos que estaba en el anterior acuerdo".

5. Asuntos administrativos.

5.1. Pago por servicios de mensajerías a Manfred, S.A.

Se encuentra pendiente de pago unas facturas por servicios de mensajería a la Compañía Manfred, S.A. por el monto de ¢16.000,00. Esta contratación se hizo para distribuir algunas invitaciones con ocasión del homenaje que se le brindó al Prof. Rodrigo Madrigal Montealegre. Se aprueba la cancelación de esta factura.

Sobre este tema, el Sr. Edel Reales, Vocal I, propone la siguiente moción: Que para efectos prácticos del Colegio, se siga contratando los servicios de mensajería cuando exista la necesidad de entregar documentación de forma urgente. Moción aceptada y aprobada.

5.2. Renovación de Contrato de mantenimiento de la página Web a Tommy Gamboa Flores.

Existe un contrato semestral con el Sr. Tommy Gamboa, el cual se vence a finales de este mes. Hasta ahora el Sr. Gamboa ha venido cumpliendo de forma satisfactoria con el mantenimiento de la página web, por lo tanto se procede a aprobar la renovación de este contrato por otros seis meses adicionales. Aprobado por unanimidad.

6. Asuntos varios.

6.1. Informe avance del Congreso.

El Presidente da un breve informe del avance del Congreso:

"Yo mañana tengo una reunión en la Cancillería a las 8:00 a.m. con el Sr. Carlos Vargas, Director Jurídico, voy a asistir a esta reunión con José Pablo Ulate, quien nos va a hablar sobre la solicitud que le hicimos con relación al trámite para que se nos haga entrega de los dos millones de colones que la Cancillería nos ofreció a principios de este año, para la preparación y realización del Congreso. Los datos obtenidos hasta el momento, es que hemos cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos. Resulta, aparentemente, que la Cancillería está tratando como una primera vez en este caso con nosotros, entonces no sabemos si mañana en esta reunión nos van a comunicar que no se nos va a poder dar ese dinero. Quedamos al pendiente de esta reunión y oportunamente les informaré del resultado de la misma".

6.2. Informe avance del Conversatorio.

Se ha decidido trasladar esta actividad para el jueves 02 de diciembre en las instalaciones del Edificio Cooperativo, ubicado a un costado del Mall San Pedro, realizando un desayuno programado de 8:30 a 10:00 a.m., por el motivo de que en noviembre está pendiente la actividad del Congreso, cuya realización va ocupar una gran dedicación de tiempo y recursos por parte de todos miembros de esta Junta Directiva. Se comisiona a la Secretaria de Junta Directiva, Kattia Benavides, para que se ocupe de todos los preparativos de las reservaciones y comenzar con la divulgación de esta actividad, convocando a los agremiados y algunos otros que deseen asistir, entre ellos, estudiantes

de ciencias políticas y/o relaciones internacionales de las universidades públicas y privadas. Se aprueba esta moción para comenzar con los preparativos de este evento.

Se programa la próxima sesión ordinaria de Junta Directiva para el día jueves 11 de noviembre de 2010.

No habiendo más asuntos por conocer, se levanta la sesión a ser las veintiuna horas.

MSc. Max Cerdas López.
Presidente Junta Directiva

Kattia Benavides P.

Bach. Kattia Benavides Morales.
Secretaria Junta Directiva